



Asamblea General

Distr. limitada
19 de noviembre de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tercera Comisión

Tema 72 b) del programa

**Promoción y protección de los derechos humanos:
cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios
de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y
las libertades fundamentales**

**China, Irán (República Islámica del) y Sierra Leona*: enmienda
al proyecto de resolución A/C.3/70/L.46/Rev.1**

Reconocimiento del papel de los defensores de los derechos humanos y de la necesidad de protegerlos

Enmiéndese el párrafo 6 de la siguiente manera:

Condena todos los actos de intimidación y represalia por parte de agentes estatales y no estatales contra particulares, grupos e instituciones de la sociedad que tratan de colaborar, colaboran o han colaborado con órganos subregionales, regionales e internacionales, incluidas las Naciones Unidas, sus representantes y mecanismos, en la esfera de los derechos humanos;

* En nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de Estados de África.

